



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/75
7 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 7 de febrero de 1997 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de los Países Bajos
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre el proceso de paz en Angola, publicada el 3 de febrero de 1997.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema del programa titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional".

(Firmado) N. H. BIEGMAN
Representante Permanente
de los Países Bajos ante
las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración hecha pública por la Presidencia de la Unión Europea
el 3 de febrero de 1997 sobre el proceso de paz en Angola

La Unión Europea acoge con satisfacción los recientes avances hacia la aplicación del Protocolo de Lusaka, en particular la incorporación de oficiales de alta graduación de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. Sin embargo, la Unión lamenta que durante las últimas semanas varias dificultades hayan retrasado el proceso de paz y que no hubiera sido posible asegurar la juramentación de los diputados de la UNITA o establecer un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional como se había convenido para el 17 y el 25 de enero de 1997.

La Unión Europea subraya, en particular a los dirigentes de la UNITA, la importancia de que sus diputados, futuros ministros y viceministros lleguen a Luanda a más tardar el 12 de febrero de 1997 como lo determinó la Comisión Mixta, de modo que posteriormente se pueda establecer un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional lo antes posible y, de conformidad con la resolución 1087 (1996) del Consejo de Seguridad, sin que esto esté vinculado a otras cuestiones.

La Unión Europea exhorta al Gobierno de Angola y a la UNITA a que resuelvan los obstáculos restantes de modo que se pueda lograr una paz duradera y se puedan ejecutar a cabalidad programas de rehabilitación económica y social.

La Unión Europea reafirma su apoyo a los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Angola, Sr. Alioune Blondin Beye, y a los tres Estados observadores del proceso de paz de Angola, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal.
